

BASES DEL CONCURSO

2013
Castilla y León
del Patrimonio de



Los secretos
de sus cubiertas
nuevos

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN



¿QUÉ ES LOS NUEVE SECRETOS?

Castilla y León
Junta de
Entidades FUNDADORES

ENTIDADES FUNDADORES

Caja de Burgos

Caja de Segovia

Caja de Crédito
Caja de León

Caja de Ávila

Caja de Burgos

Caja de Dúero

www.fundacionpatrimonioyleon.es

¿QUÉ ES LA FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN?

Es una entidad privada sin ánimo de lucro, formada por las Cajas de Ahorro de la región: Caja España-Duero, Caja Burgos, Cajacírculo, Caja de Ávila y Caja Segovia, y por la Junta de Castilla y León.

Entre sus principales fines están: la conservación, la restauración, la difusión y la promoción del patrimonio histórico castellano y leonés, así como concienciar a la sociedad en la necesidad de conservar nuestro patrimonio, a través de la figura del Amigo del Patrimonio.

Si quieras conocernos mejor visita nuestra web: www.fundacionpatrimonioyleon.es

*Puede ir toda la documentación en el mismo CD o DVD indicando en la carátula su contenido.

Entre dos y cinco fotografías mínimo, en formato digital de buena resolución (300 puntos por pulgada, al máximo tamaño posible en archivo TIFF o JPG), con **una visión general del bien solo y otra fotografía con todos los miembros del equipo**, coordinadores y alumnos, si es posible junto al bien.

Dicho material se presentará en un CD que deberá ser accesible bajo entorno Windows XP o superior. Serán correctamente identificados en el exterior del propio disco.

En caso de que sea necesario realizar algún tipo de instalación, el procedimiento se explicará detalladamente en un fichero con el nombre "instalar.XI", que estará incluido en el mismo CD.

Opcionalmente se puede presentar cualquier otro material que se considere oportuno para ilustrar el trabajo. Si se presentaran audiovisuales en DVD, su duración no deberá exceder de 10 minutos.

Contenedor del trabajo: El trabajo y la documentación que le acompaña, sólo podrán estar incluidas en un contenedor (caja, archivo, sobre...) que no exceda de las **medidas máximas totales de 25cm x 35 cm x 10cm.**

QUINTA.- Plazo y lugar de presentación de los trabajos:

- **Plazo:** Hasta el 19 de abril de 2013 a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. No se admittirá entrega a través de su presentación ante ninguna Administración Pública.

- **Lugar:** Los trabajos se entregarán o remitirán directamente a:

Ref. "Nueve Secretos 2013"
FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN
Casa Luelmo (Parque Alameda).
C/Ancares s/n.
47008 Valladolid

SEXTA.- Premios:
SÓLO POR PARTICIPAR: Se remitirá a cada uno de los miembros del equipo, la Tarjeta de Amigos del Patrimonio con la que podrán disfrutar de sus muchas ventajas y descuentos, válida por un año.

A LOS TRABAJOS PREMIADOS:
Todos los ganadores obtendrán un diploma personalizado acrediativo del premio obtenido en el concurso.

Tres primeros premios:

- A los escolares y profesores: Los tres equipos que obtengan la máxima puntuación, ganarán un premio para cada equipo consistente en un viaje de cinco días. Cada coordinador podrá viajar con su acompañante. El destino será LISBOA.

- El viaje se realizará **a los tres equipos en la misma fecha, que será fijada por la Fundación del Patrimonio.**

Seis segundos premios:

- A los escolares y profesores: Los seis equipos que obtengan los segundos premios disfrutarán de un viaje de fin de semana (de viernes a domingo), con todos los gastos pagados por una ruta cultural por Castilla y León. Los coordinadores podrán viajar con un acompañante cada uno.

- Los viajes se realizarán **a finales de septiembre del año 2013, todos los equipos al tiempo.**

PREMIO ACTUACIÓN: Asimismo, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León podrá incluir en su programación la restauración o puesta en valor del bien que en su caso y a juicio del jurado ofrezca mayor interés elegido entre todos los trabajos ganadores. Para la elección del citado bien el jurado tendrá en cuenta la línea de actuaciones de la Fundación y la viabilidad presupuestaria de la actuación.

En principio, se otorgará un premio por provincia: En caso de que alguna provincia no obtenga premio (por no presentarse ningún equipo de esa provincia, o porque la calidad del trabajo no sea la esperada), el jurado valorará la posibilidad de conceder como segundo premio otro, de los centros de una misma provincia.

SÉPTIMA - Reconocimiento de créditos de formación a los profesores coordinadores:

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, podrá reconocer hasta un máximo de tres créditos de formación a los profesores coordinadores participantes en esta actividad, la cual, atendiendo a sus características, será considerada a estos efectos como proyecto de innovación educativa. Para ello, los profesores deberán presentar como parte de la documentación del proyecto la memoria pedagógica del mismo en donde quede reflejada con detalle la investigación realizada así como su aporte personal en documento independiente y rotulado "Memoria pedagógica del proyecto: TÍTULO", indicando el NIF, nombre y apellidos, cuarto, nivel educativo que imparten y seudónimo del equipo que dirigen. Podrán adjuntar un breve currículum actualizado. La memoria pedagógica, será valorada por el jurado en el que participará una representación de la Consejería de Educación, a propuesta de la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado. Finalizado el proceso, la Dirección General mencionada procederá a reconocer a los componentes de los equipos participantes los créditos de formación pertinentes, tramitando su inclusión en el registro de formación permanente del profesorado.

OCTAVA.- Fallo del Jurado:

El jurado estará presidido por el presidente del patronato de la Fundación, o persona en quien delegue, e integrado por personalidades del ámbito del Arte y el Patrimonio, técnicos de la Fundación y por miembros de la Consejería de Educación. El jurado valorará todos los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto uno o más premios. Los miembros del jurado estarán facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contempla en esta convocatoria. El fallo del jurado será motivable e inexplicable a los equipos público oportunamente, notificándose a los equipos premiados la fecha y lugar de entrega de los premios. El fallo se hará público en la página Web de la Fundación y a través de los medios de comunicación.

NOVENA.- Criterios de Valoración:

Se valorará tanto el trabajo en todos sus aspectos (redacción, presentación gráfica, presentación oral, elaboración del ppt, materiales adicionales, participación del alumnado, tareas de coordinación del profesor), teniendo en cuenta muy especialmente los siguientes criterios:

1. Originalidad en la selección del bien.

2. Rigor de la documentación presentada, sus contenidos, originalidad, creatividad y metodología empleada en la elaboración del trabajo y en su presentación.

3. Viabilidad e innovación de su propuesta de futuro.

4. Implicación y esfuerzo de los alumnos y de los profesores.

DÉCIMA.- Acceptación de las bases:

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases y normas de participación. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de uso, difusión y utilización del mismo en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional.

MÁS INFORMACIÓN:

Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León
Tfn.: 983 21 97 00 - Fax: 983 21 97 01
Correo-e: fundacion@fundacionpatrimonioyleon.es
Página Web: <http://www.fundacionpatrimonioyleon.es>

COLABORA:
Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

*Ruta cultural por Castilla y León de fin de semana.

CHARACTERÍSTICAS GENERALES:

- **Objetivo:** fomentar la sensibilidad de los jóvenes hacia el patrimonio histórico.
- **Contenido:** consiste en la elaboración, por grupos, de un trabajo de documentación e investigación sobre un bien perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León.
- **Premios:**
 - **Tres primeros premios:**
 - Viaje de cinco días con destino Lisboa.
- **Seis segundos premios:**
 - Viaje cultural por Castilla y León de fin de semana.

Descubre los nueve secretos

del Patrimonio de
Castilla y León
2013



Cuéntanos tu secreto y
gana un viaje a Lisboa

Para profesores y estudiantes de 4º de la
ESO, bachillerato o de ciclos formativos

HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2013

FPH
FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
DE CASTILLA Y LEÓN